

## REAVALÚO DE BIENES RAÍCES NO AGRÍCOLAS 2018

#### Sr(a) Contribuyente:

Le informamos que, a contar del 1 de enero de 2018, comenzó a regir el reavalúo de bienes raíces no agrícolas de todo el país (1), según lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley N° 17.235 sobre Impuesto Territorial.

Producto de este proceso, se determinó el nuevo avalúo fiscal de la propiedad, ubicada en RINCONADA 519 201, rol de avalúo 521-123, de la comuna de ANTOFAGASTA, que figura en nuestros registros a nombre de GONZALEZ GONZALEZ JUAN y tiene destino HABITACIONAL.

El nuevo avalúo, a contar del 1 de enero de 2018, es de \$ 25.000.021, por lo que la propiedad mantiene su condición de exenta de pago de contribuciones (2). El detalle del avalúo es el siguiente:

AVALÚO DE TERRENO	\$ 0
AVALÚO DE CONSTRUCCIONES	\$ 17.778.467
AVALÚO PRORRATEO BIENES COMUNES	\$ 7.221.554
AVALÚO TOTAL	\$ 25.000.021
MONTO DE AVALÚO EXENTO (3) o (4) \$ 2	
AVALÚO AFECTO	\$ 0

### Tenga presente que:

Para mayor información, se encuentra disponible la aplicación para dispositivos móviles e-Reavalúo y el portal de Reavalúo de Bienes Raíces No Agrícolas 2018, en sii.cl.

La municipalidad, donde está ubicada su propiedad, exhibirá el Rol de avalúos durante 30 días seguidos en un lugar visible de sus dependencias. Dicha exhibición se informará en un periódico de la localidad o en uno de circulación general.

Para quienes no estén de acuerdo con el Reavalúo de su propiedad, la normativa establece distintos canales de impugnación. Así, los propietarios y las municipalidades pueden presentar un recurso de Reposición Administrativa ante el SII, o bien, reclamar en contra de los nuevos avalúos ante los Tribunales Tributarios y Aduaneros (TTA), cuyos plazos y procedimientos están detallados en el portal del Reavalúo, en sii.cl. Además, los propietarios pueden solicitar al SII, en cualquier momento, la revisión administrativa del avalúo de su bien raíz.

Los montos de avalúos que se indican en esta carta, se encuentran expresados en moneda nacional al 1 de enero de 2018. Los valores serán reajustados semestralmente de acuerdo a la variación del IPC del periodo anterior.

#### NOTAS:

- (1) Este proceso de actualización de los avalúos fiscales se realiza cada cuatro años, considerando las plusvalías o minusvalías que el mercado ha experimentado en un período de tiempo.
- (2) Los antecedentes del predio, montos de avalúos y contribuciones están determinados de acuerdo a la base de datos catastral del SII, vigente al segundo semestre de 2017, e indicados en el Detalle Catastral y de Avalúos adjunto, los que podrán ser objeto de verificaciones y modificaciones posteriores de acuerdo con la normativa vigente.
- (3) El monto de avalúo exento de Impuesto Territorial para las propiedades habitacionales es de \$ 33.199.976, de modo que el impuesto se determina sobre el avalúo que excede dicho valor.
- (4) Existen propiedades que tienen exención total o parcial de impuesto territorial, la forma y condiciones para gozar de este beneficio se indican en el Cuadro Anexo de la Ley 17.235 y en leyes especiales.

Saluda atentamente a Ud.

# SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

# El Impuesto Territorial que pagas por tus propiedades son tu aporte al desarrollo de las comunas y al bienestar de todos sus habitantes. DETALLE CATASTRAL Y DE AVALÚOS

Los antecedentes del predio, montos de avalúos y contribuciones, señalados a continuación, están determinados de acuerdo a la base de datos catastral del SII, vigente al segundo semestre de 2017, los que podrán ser objeto de verificaciones y modificaciones posteriores de acuerdo con la normativa vigente.

Comuna : ANTOFAGASTA

Número de Rol de Avalúo : 521-123

Dirección o Nombre del Bien Raíz : RINCONADA 519 201 Destino del bien raíz : HABITACIONAL

Registrado a Nombre de : GONZALEZ GONZALEZ JUAN

RUN o RUT Registrado : 1.123.123-K

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2) : 0

SUPERFICIE TOTAL CONSTRUCCIONES (m2) : 50

VOLUMEN CONSTRUCCIONES (m3) : 0

AVALÚO TOTAL \$25.000.021

# COPROPIEDAD BIEN COMÚN

Rol Bien Común	Prorrateo de Avalúo del Bien Común (%)	
155-90086	1,3457	
Avalúo Prorrateo BC \$	7.221.554	

## TASACIÓN DEL TERRENO

Línea de Terreno	Código de Área	Frente (m)	Coeficiente Guía	Coeficiente	Superficie (m2)
	Homogénea (*)			Corrector	



# REAVALÚO DE BIENES RAÍCES NO AGRÍCOLAS 2018

No se encuentran líneas de terreno

(\*) Código que identifica el sector donde se ubica la propiedad. Consulte el Plano de Precios de Terreno de su comuna publicado en el portal del Reavalúo, en sii.cl.

## **TASACIÓN DE CONSTRUCCIONES**

Línea	Clase	Calidad	Condición Especial	Año de la construcción	Destino	Cantidad (m2 o m3)
1	В	3		2005	Н	50
Avalúo total de co	onstrucción \$					17.778.467

Las descripciones de los códigos se encuentran en las tablas de codificación adjuntas a esta comunicación.

Si detecta diferencias entre la información indicada más arriba y las características actuales del inmueble, le solicitamos dirigirse a las Oficinas de Avaluaciones de este Servicio, con la documentación que respalde la condición actual para realizar las modificaciones pertinentes.

El nombre del propietario registrado es el que aparece en nuestras bases de datos al 8 de marzo de este año. Si no figura el titular de la propiedad y no ha solicitado cambiar el nombre del propietario luego de la fecha mencionada, hágalo en sii.cl o en nuestras oficinas. Si lo realiza presencialmente, debe llevar el título de dominio vigente y la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces respectiva.

DESTINOS DE LA CONSTRUCCIÓN			
CÓDIGO	DESTINO		
С	COMERCIO		
D	DEPORTE Y RECREACIÓN		
E	EDUCACIÓN Y CULTURA		
G	HOTEL, MOTEL		
н	HABITACIONAL		
I	INDUSTRIA		
L	BODEGA Y ALMACENAJE		
М	MINERÍA		
0	OFICINA		
Р	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA		



# REAVALÚO DE BIENES RAÍCES NO AGRÍCOLAS 2018

Q	CULTO	TABLAS DE CODIFICACIÓN
S	SALUD	
Т	TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	
V	OTROS NO CONSIDERADOS	
Z	ESTACIONAMIENTO	

	CLASE		RANGO DE CALIDAD	
	CÓDIGO	CONSTRUCCIONES	SUPERIOR	INFERIOR
CONSTRUCCIONES TRADICIONALES	Α	ACERO	1	5
	В	HORMIGÓN ARMADO	1	5
SUCC	С	ALBAÑILERÍA	1	5
NSTI	E	MADERA	1	5
8₽	F	ADOBE	1	5
	G	PERFILES METÁLICOS	1	5
	K	ELEMENTOS PREFABRICADOS	1	5
	L	MADERA LAMINADA	1	3
IES	GA	GALPÓN DE ACERO	1	3
GALPONES	GB	GALPÓN DE HORMIGÓN ARMADO	1	3
GAL	GC	GALPÓN DE ALBAÑILERÍA	1	3
	GE	GALPÓN DE MADERA	1	3
	GL	GALPÓN DE MADERA LAMINADA	1	3
	GF	GALPÓN DE ADOBE	1	3
AS	SA	SILO DE ACERO	CALIDAD ÚNICA	
TARI	SB	SILO DE HORMIGÓN ARMADO		
OBRAS COMPLEMENTARIAS	EA	ESTANQUE DE ACERO		
PE	EB	ESTANQUE DE HORMIGÓN ARMADO		
MOS	TA	TECHUMBRE APOYADA DE ACERO		
J	TE	TECHUMBRE APOYADA DE MADERA		
	TL	TECHUMBRE APOYADA DE MADERA LAMINADA		
	М	MARQUESINA		
	W	PISCINA		
	Р	PAVIMENTO	1	2
AS ES	OA	OBRA CIVIL DE ACERO		
OBRAS CIVILES	ОВ	OBRA CIVIL DE HORMIGÓN ARMADO	CALIDAD ÚNICA	
-0	OE	OBRA CIVIL DE MADERA		

CONDICIONES ESPECIALES DE LA CONSTRUCCIÓN			
CÓDIGO	CONSTRUCCIONES		
CI CONSTRUCCIÓN INTERIOR			
AL ALTILLO			
CA	CONSTRUCCIÓN ABIERTA		
MS	MANSARDA		
PZ	PISO ZÓCALO		
PC	PISO ZÓCALO DESTINO COMERCIO U OFICINA		
SB	SUBTERRÁNEO		
SC SUBTERRÁNEO DESTINO COMERCIO U OFIC			
TM CATÁSTROFE			